

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 773-AD-88.

Lima, 07 de NOVIEMBRE de 1988.

Vista la solicitud presentada por la Federación Peruana de Basketball.

CONSIDERANDO:

Que, ..."SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL"..... ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

CINCUENTA MIL Y 00/100 INTIS..... (I/. ..50,000.00....)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en Auspiciar Programa C. Cadete Masculino, con destino a F.P. Basketball.....

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec. Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación que ha realizado "SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL".. por la cantidad de CINCUENTA MIL INTIS en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en Auspiciar el Programa - Categoría Cadete Masculino - F.P. Basketball.....

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL - SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF
ASIGNACION ESPECIFICA	.04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 50,000.00



RESOLUCION No. 773-AD-88.

Lima, 07 de NOVIEMBRE de 1988 .

.2

17

17

ARTICULO TERCERO..- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días - laborables, la presente Resolución a partir de la - fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú - blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO..- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO..- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto - cumplimiento de la presente Resolución, cautelando - que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELR
lml.



Garcia
GERARDO MARUYAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Auto. Res: 773-AD-88.
07-11-88.DEL DEPORTE
Único Documento
POLIO No 28

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE No 00000197 a/c. BANCO MERCANTIL	50,000	AUSPICIO DEL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL	
4.2. Representante Legal	OSCAR ALBAN MORAL	
4.3. Domicilio:	Psje. Santiago Acuña 127-5to piso-LIMA	
4.4. L.E. ó C.E.	08184132	
4.5. L.T.	0005398	
4.6. Fecha	12.08.88	4.7. Firma del donante



5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación	8.2 Autorización de Uso
8.1 Aprobación de la Donación	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE No 00000197 a/c. BANCO MERCANTIL	50,000	AUSPICIO DEL PROGRAMA DE BASKETBALL, CATEGORIA CADETE MASCULINO

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL

4.2. Representante Legal OSCAR ALBAN MORAL

4.3. Domicilio: Psje. Santiago Acuña 127-5to. piso-LIMA

4.4. L.E. ó C.E. 08184132

4.5. L.T. 0005398

4.6. Fecha 12.08.88

4.7. Firma del donante *Oscar*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA



6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.4 Programa

7.5 Sub-Programa

7.6 Actividad

7.7 Partida

7.8 Monto

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE NO 00000197 a/c. BANCO MERCANTIL	50,000	AUSPICIO DEL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL

4.2. Representante Legal OSCAR ALBAN MORAL

4.3. Domicilio: Psje. Santiago Acuña 127-5to. piso-LIMA

4.4. L.E. ó C.E. 08184132

4.5. L.T. 0005398

4.6. Fecha 12.08.88

Oscar

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA



6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE No 00000197 a/c. BANCO MERCANTIL	50,000	AUSPICIO DEL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL.

4.2. Representante Legal OSCAR ALBAN MORAL.

4.3. Domicilio: Pte. Santiago Acuña 127-5to. piso-LIMA.

4.4. L.E. ó C.E. 08184132

4.5. L.T. 0005398

4.6. Fecha 12.08.89

4.7. Firma del donante *Oscar*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA



6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

CHEQUE NO 00000197 a/c. BANCO MERCANTIL

50,000

AUSPICIO DEL PROGRAMA
DE BASKETBALL CATEGORIA
CADETE MASCULINO

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL

4.2. Representante Legal

OSCAR ALBAN MORAL

4.3. Domicilio:

Pte. Santiago Acuña 127-5to. piso-LIMA

4.4. LE. ó C.E.

08184132

4.5. L.T.

0005398

4.6. Fecha

12.08.88

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Anexo No. 2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección General

MONTO N° 27

Decet 4.00

03 NOV. 1988

6476

000049

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1.- DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2.- DATOS DEL DONANTE:

2.1. Nombre o Razón Social:

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL

2.2. Representante Legal:

OSCAR ALBAN MORAL

2.3. Domicilio:

Psje. Santiago Acuña 127 - 5to. Piso - Lima

2.4. L.E. o C.E. N°:

2.5. L.T. N° 0005398

2.6. Fecha: 12.8.88

Firma del Donante

Firma de Dependencia Gestora



3. ESPECIFICACION DE LA DONACION:

CHEQUE N° 00000197 a/c: BANCO MERCANTIL

3.1. Valor:

I/. 50,000.-

3.2. Destino de la Donación:

AUSPICIO DEL PROGRAMA DE BASKETBALL
CATEGORIA CADETE MASCULINO

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 50,000.= ✓

4.1. Volumen: 02

4.2. Sector: 13

4.3. Pliego: 11

INSTITUCIONES PUBLICAS

EDUCACION

IPD

4.4. Programa: 101

4.5. Actividad: 001.03

FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL:

INFORME N° 229-OAJ-88



Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por la SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL, por la suma de I/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en el Auspicio del Programa de Basketball-Categoría Cadete Masculina, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10

.1

y 19 del Art. 9º del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y Art. 57º del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

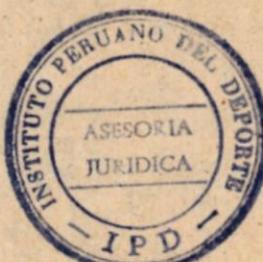
Lima, 26 de Octubre de 1988

OAJ/88

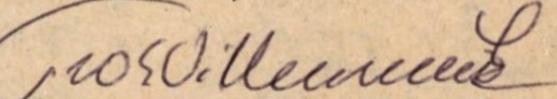
TVM/sm

Exp. 6928

Adj. Solicitud-Aprobación
Donaciones Nacionales



Atentamente,


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE